

Guayaquil, 18 de Marzo del 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
BEST CONSULTING S.A. BESTCONSUL**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la empresa **BEST CONSULTING S.A. BESTCONSUL** me permito presentar ante uds. mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- 1.1. sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada de las obligaciones contables.
- 1.2. Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3. Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4. Para poder ejercer la función a mí encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los arts. 279 y 280 de la ley de compañías.
- 1.5. Cabe indicar que en el presente periodo contable, la empresa no presenta ningún movimiento económico
- 1.6. Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de accionistas.

Atentamente,


VÍCTOR VILLEGAS NUÑEZ
COMISARIO
C.I.090556486-0